

Análisis de calidad de agua

Ciudadanía en general

REQUISITOS

- Identificación oficial con fotografía vigente (credencial para votar IFE/INE, licencia de conducir vigente, matrícula consular vigente, pasaporte mexicano vigente, o cédula profesional) del propietario del predio.
- Plantilla de personal
- Cantidad que se produce según el giro
- Escrito libre del ciudadano solicitando la visita de inspección, para análisis de la calidad del agua.
- Orden de visita de inspección.
- Pago de los derechos del servicio
- Solicitud de convenio de tratamiento conjunto y/o registro de descarga de aguas potencialmente contaminantes

MODALIDADES: EN LÍNEA

- 1.- Si el ciudadano tiene dudas o desea conocer el estado de la calidad del agua en su servicio contratado, o si considera que el agua tiene un aspecto, color u olor que estime debe reportar.
- 2.- El ciudadano acude al área de atención a usuarios o a través del portal en línea a solicitar el proceso de estudio de las características físico químicas de las aguas para determinar la salubridad, limpieza y calidad, deberá cubrir el costo del trámite.
- 3.- Posteriormente el tendiente generará una orden de trabajo con la que el personal de la comisión acudirá al domicilio para llevar a cabo los análisis correspondientes.

PRESENCIAL

- 1.- Si el ciudadano tiene dudas o desea conocer el estado de la calidad del agua en su servicio contratado, o si considera que el agua tiene un aspecto color u olor que estime debe reportar al área de atención a usuarios
- 2.- Solicitar el proceso de estudio de las características físico químicas de las aguas para determinar la salubridad, limpieza y calidad, deberá cubrir el costo del trámite.
- 3.- Posteriormente el tendiente generará una orden de trabajo con la que el personal de la comisión acudirá al domicilio para llevar a cabo los análisis correspondientes.

MUNICIPIOS

TECATE

SUBDIRECCIÓN COMERCIAL

- DIRECCIÓN: BLVD. UNIVERSITARIO #S/N, FRACC. EL PEDREGAL, TECATE, 21460
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 17:00
- RESPONSABLES: SAMUEL REAL MURILLO